



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de noviembre de 2006

ACTA N° 4824
Pág. 1

DIVISION SERVICIOS TECNICOS
ESPECIALIZADOS OPERATIVOS

- N° 1 -

EXPEDIENTE N° 56.977.
COLONIA "INGENIERO AGRONOMO
ALFREDO MONES QUINTELA" (ARTIGAS).
AMPLIACION DEL AREA DE RIEGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Aprobar el proyecto de ampliación del área de riego de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Alfredo Mones Quintela" elaborado por el Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente, debiéndose continuar con los avances del mismo y con las coordinaciones con ALUR S.A. y la sociedad de colonos en formación, de quien dependerá la cristalización del mismo.-----

PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS, REFINANCIACION Y
MEJORA DE LA GESTION DE COBRO
COMISION DE ESTUDIO CASO A CASO

- N° 2 -

EXPEDIENTE N° 56.792.
COLONIA "ANTONIO MARIA FERNÁNDEZ (H)"
(FLORIDA). FRACCION N° 4. SUPERFICIE:
39 HAS. 4752 MC. TIPIFICACION: LECHERA.
ROSMARY RUNCO, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Incluir a la colona Rosmary Dinora Runco Batista en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 5 años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de noviembre de 2006

ACTA Nº 4824

Pág. 2

- Nº 3 -

EXPEDIENTE Nº 56.877
COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY"
(SAN JOSE). FRACCION Nº 11 B. SUPERFICIE: 25 HAS.
FRACCION Nº 22. SUPERFICIE: 40 HAS. 4.190 MC.
TIPIFICACION: LECHERA-CUENCA.
LIBER BERRUTTI, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Incluir al colono Liber María Berrutti Peraza en Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 4 años.-----

- Nº 4 -

EXPEDIENTE Nº 56.891.
COLONIA "DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA"
(RIO NEGRO). FRACCION Nº 125. SUPERFICIE:
88 HAS. 4.921 MC. TIPIFICACION: LECHERA GENERAL.
ANGEL ALCIDES CHARRUTTI, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Previo pago del saldo adeudado de la renta 2006, incluir al colono Angel Alcides Charrutti en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 9 años.-----

- Nº 5 -

EXPEDIENTE Nº 56.793.
COLONIA "ROSENDO MENDOZA" (COLONIA).
FRACCION Nº 7. SUPERFICIE: 183 HAS.1.446 MC.
TIPIFICACION: LECHERA.
GERARDO EUGSTER, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Previo pago del saldo adeudado de la renta 2006, incluir al colono Gerardo Daniel Eugster Planchon en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose el valor equivalente a 4 rentas 2005 en 12 años.-----

2º) Refinanciar el excedente de la deuda en una cuota a vencer el 30/6/07.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de noviembre de 2006

ACTA Nº 4824
Pág. 3

- Nº 6 -

EXPEDIENTE Nº 56.803.
COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO ENRIQUE UCAR"
(RIVERA). FRACCION Nº D2. SUPERFICIE: 847 HAS.
TIPIFICACION: GANADERA. IGNACIO GIRO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Previo pago del saldo adeudado de la renta 2006, incluir al colono Ignacio Giro Fossati en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 7 años.-----

- Nº 7 -

EXPEDIENTE Nº 56.856.
COLONIA "SAN JAVIER" (RIO NEGRO).
FRACCIONES Nos. 82 Y 98. SUPERFICIES
RESPECTIVAS: 53 HAS. 5.050 MC. Y 60 HAS.
3.754 MC. TIPIFICACION: LECHERA.
RAUL A. ACOSTA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Incluir al colono Raúl Alejandro Acosta Bonifacio en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 2 años.-----

DIVISION REGIONALES

- Nº 8 -

REGIONAL SAN JOSE.
CURSOS DE U.T.U.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Comuníquese al Consejo de Educación Técnico-Profesional que el Directorio apoya la iniciativa de los colonos respecto a la posibilidad de que en el año 2007 se realicen Cursos Adaptados al Medio en los salones comunales de las Colonias "Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, "Daniel Fernández Crespo" e "Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña".-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de noviembre de 2006

ACTA N° 4824

Pág. 4

- N° 9 -

EXPEDIENTE N° 56.409.
COLONIA "OFIR" (RIO NEGRO).
FRACCION N° 15. LIBRE.
SUPERFICIE: 41 HAS. 6.536 MC.
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la Fracción N° 15 de la Colonia "Ofir" al colono Feodor Berestov, quien deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley N° 11.029.-----

2º) Hágase saber al colono que la presente adjudicación se realiza de acuerdo a lo establecido en el apartado e) del inciso 4º) del artículo 7º de la Ley N° 11.029, por un período de dos años.-----

- N° 10 -

EXPEDIENTE N° 56.628.
COLONIA "EDUARDO PAZ AGUIRRE" (CANELONES).
FRACCION N° 15 P. SUPERFICIE: 14 HAS. 3.387 MC.
TIPIFICACION: GRANJERA. RENTA: \$ 3.776.
WALTER MACHIN, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Autorizar al colono Walter Machín a transferir el arrendamiento de la Fracción N° 15P de la Colonia "Eduardo Paz Aguirre" a su hermano señor Cleves María Machín Britos (Solicitante de Tierra N° 687/06), quien deberá cumplir las condiciones exigidas en la Ley N° 11.029.-----

- N° 11 -

EXPEDIENTE N° 55.562.
INMUEBLE N° 540 (CANELONES).
FRACCION N° 3. SUPERFICIE: 28 HAS. 2.056 MC.
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA. RENTA: \$ 9.223.
JULIO CESAR GONZALEZ GALIARDE, ARRENDATARIO.
ESTADO DE OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Enterado. Vuelva informado antes del vencimiento del período de disfrute precario (Artículo 136 de la Ley N° 11.029).-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de noviembre de 2006

ACTA N° 4824

Pág. 5

- N° 12 -

EXPEDIENTE N° 56.815.
INMUEBLE N° 398 (CANELONES).
FRACCION N° 1. SUPERFICIE: 42 HAS. 8.107 MC.
TIPIFICACION: AGRÍCOLA- GANADERA.
ANGEL GONZALEZ, PROMITENTE COMPRADOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Autorizar al colono Angel González, promitente comprador de la Fracción N° 1 del Inmueble N° 398, a construir una vivienda de tres dormitorios y un pozo semisurgente por intermedio de MEVIR en el predio que ocupa, otorgándose la garantía del Ente ante esa institución, sin que las mismas generen derecho indemnizatorio.-----

- N° 13 -

EXPEDIENTE N° 55.818.
COLONIA "DOCTOR ALBERTO BOERGER" (PAYSANDÚ).
FRACCION N° 3. SUPERFICIE: 153 HAS. 2.540 MC.
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA. RENTA:\$ 108.925.
HEBER DURAN, ARRENDATARIO.
TRANSFERENCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

- 1º) Dejar sin efecto la Resolución N° 12 del Acta N° 4784 de 8/2/06.-----
- 2º) Autorizar al señor Heber Durán a transferir el arrendamiento de la Fracción N° 3 de la Colonia "Doctor Alberto Boerger" a la señora María de los Angeles Durán (Solicitante de Tierra N° 124/05), quien deberá abonar las deudas contraídas con el Ente.-----
- 3º) Autorizar la inclusión de la señora María de los Angeles Durán en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de noviembre de 2006

ACTA N° 4824

Pág. 6

- N° 14 -

EXPEDIENTE N° 56.045.
INMUEBLE N° 454 (CANELONES).
FRACCION N° 9. SUPERFICIE: 12 HAS. 3.280 M. C.
TIPIFICACION: GANADERA. RENTA: \$ 3.341.
RICARDO ROSENDO ROCHA GONZALEZ, ARRENDATARIO.
ESTADO DE OCUPACIÓN Y EXPLOTACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Enterado. Encomendar al Gerente Regional que a la brevedad integre al colono y su familia en los proyectos existentes.-----

- N° 15 -

EXPEDIENTE N° 56.111.
COLONIA "BENITO NARDONE". CAMPO EL LEON (MALDONADO)
FRACCION N° 22 A. SUPERFICIE: 48 HAS. 0.770 M. C.
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA. RENTA: \$ 19.589.
GERARDO ESTEBAN RIVERON GONZALEZ, ARRENDATARIO.
ESTADO DE OCUPACIÓN Y EXPLOTACION

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Intimar al colono Gerardo Esteban Riverón González, arrendatario de la Fracción N° 22 de la Colonia "Benito Nardone", a que en un plazo máximo de diez días posteriores a la intimación, abone las sumas adeudadas al Ente y de cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2° de la Resolución N° 9 del Acta N° 4768.-----

- N° 16 -

EXPEDIENTE N° 56.868.
COLONIA "GENERAL FRUCTUOSO RIVERA"
(DURAZNO). FRACCION N° 4 . SUPERFICIE:
688 HAS. 8028 M.C. TIPIFICACION: GANADERA.
RENTA/06: \$ 310.451. ALBERTO LESSA , ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Previo pago de la renta 2005, pase a estudio de la comisión técnica creada por Resolución N° 24 del Acta N° 4802 de 14/6/06.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de noviembre de 2006

ACTA N° 4824

Pág. 7

- N° 17 -

EXPEDIENTE N° 56.871.
INMUEBLE N° 594 (SAN JOSE).
FRACCION N° 11. SUPERFICIE: 24 HAS.
8.309 MC. TIPIFICACION: LECHERA-CUENCA.
AMERICO MUNCHS DE LEON, PROPIETARIO.
SOLICITUD PARA HIPOTECAR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Autorizar al colono Américo Munchs De León a hipotecar la Fracción N° 11 del Inmueble N° 594 ante el Banco de la República Oriental del Uruguay, condicionado a que en la escritura de hipoteca se establezca que en caso de ejecución hipotecaria se requerirá la autorización del Instituto Nacional de Colonización y que el bien dado en garantía está afectado a los fines de la Ley N° 11.029 (Artículos 1° y 70).-----

- N° 18 -

EXPEDIENTE N° 56.892.
INMUEBLE N° 598 (SAN JOSE).
FRACCION N° 9. SUPERFICIE: 23 HAS. 1089 M.C.
JULIO H. CABRERA, PROPIETARIO.
INMUEBLE N° 594 . FRACCION N° 10.
JORGE AUGUSTO MUNCHS PARODI , PROMITENTE COMPRADOR.
SUPERFICIE: 25 HAS. 0570 M.C.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Autorizar al señor Jorge Munchs a hipotecar la fracción N° 9 del Inmueble N° 598 y la fracción N° 10 del Inmueble N° 594 ante el B.R.O.U, lo que se deberá realizar simultáneamente con la escritura de compraventa, condicionado a que en la Escritura de Hipoteca se establezca que en caso de ejecución hipotecaria se requerirá la autorización del Instituto Nacional de Colonización y que el bien dado en garantía está afectado a los fines de la Ley N° 11.029 (Artículos 1° y 70).-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de noviembre de 2006

ACTA N° 4824

Pág. 8

- N° 19 -

EXPEDIENTE N° 56.937.

COLONIA "CAPITAN JUAN ARTIGAS" (FLORIDA).

FRACCION N° 25. SUPERFICIE: 27 HÁS 6539 M.C.

TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA. RENTA/06: \$9.314.

RAMON VEGA, ARRENDATARIO (FALLECIDO).

SUCESIÓN SOLICITA TRANSFERENCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Autorizar a los herederos del ex-colono Ramón Vega a transferir el arrendamiento de la Fracción N° 25 de la Colonia "Capitán Juan Artigas" a la señora Celia Diverio Rocha (Solicitante de Tierra N° 1059/06).-----

- N° 20 -

EXPEDIENTE N° 56.072.

COLONIA "DOCTOR EDUARDO ACEVEDO" (ARTIGAS).

FRACCION N° 9 B. SUPERFICIE: 276 Hás 0124 M.C.

TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA. I.P: 141. RENTA: \$ 166.889.

CARLOS PIEGAS, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Previo pago de las sumas adeudas al Ente, autorizar la incorporación de las mejoras en la Fracción N° 9 B de la Colonia "Doctor Eduardo Acevedo".-----

2º) Mantener en todos sus términos el numeral 1º de la Resolución 17 del Acta N° 4768 de 28/9/05.-----

- N° 21 -

EXPEDIENTE N° 56.671.

INMUEBLE N° 627 (CANELONES).

FRACCION N° 11. SUPERFICIE: 26 HÁS. 4.396 M.C.

TIPIFICACION: LECHERA . RENTA: \$ 14.352.

RAMON W. CURBELO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) No acceder a lo solicitado por el colono Ramón W. Curbelo.-----

2º) Hágase saber al colono que de transferirse la Fracción N° 11 del Inmueble 627 a favor de su hijo señor Rodrigo Fabián Curbelo (Solicitante de Tierra N° 755/06) el Directorio está dispuesto a otorgar el aval ante MEVIR.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de noviembre de 2006

ACTA N° 4824
Pág. 9

DIVISION APOYO TECNICO

- N° 22 -

SUELDOS MES OCTUBRE 2006.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Reiterar el gasto de las sumas que se detallan en el Resultando 2º de la presente Resolución, en razón de que la falta de disponibilidad se debe a que aún se encuentra operativo el Presupuesto 2005, situación que se corregirá una vez aprobado el Presupuesto 2006.-----

- N° 23 -

EXPEDIENTE N° 56.313.

COLONIA "ESPAÑA" (ARTIGAS).

FRACCION N° 69. SUPERFICIE: 19 HAS. 4.000 MC.

LIBRE. ESTUDIO PARA SU ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la Fracción N° 69 de la Colonia "España" al señor Luis Alberto Gómez de los Santos (Solicitante de Tierra N° 1041/05), quien deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley N° 11.029.-----

2º) Hágase saber al colono que la presente adjudicación se realiza de acuerdo a lo establecido en el apartado e) del inciso 4º del artículo 7º de la Ley N° 11.029, por un período de dos años.-----

DEPARTAMENTO JURÍDICO-CONTENCIOSO

- N° 24 -

EXPEDIENTE N° 54.177.

COLONIA "CAPITAN JUAN ARTIGAS" (FLORIDA).

FRACCION N° 1 C. PADRÓN N° 14.296.

SUPERFICIE: 32 HAS. 7.496 M.C.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Encomendar al Gerente Regional que en cumplimiento de la Ley N° 14.040 coordine con la Intendencia Municipal de Florida las acciones tendientes a la protección del patrimonio histórico.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de noviembre de 2006

ACTA N° 4824
Pág. 10

- N° 25 -

EXPEDIENTE N° 49.799.
COLONIA "OSIMANI Y LLERENA" (SALTO).
FRACCION N° 21. PADRÓN N° 4740.
JUICIO EJECUTIVO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Pase al Departamento Jurídico a efectos de comunicar al Juzgado de Paz Departamental de 2º Turno de Salto que se autoriza el remate y la ulterior venta al mejor postor del inmueble padrón N° 4740, sito en la 2ª Sección Catastral de Salto .-
2º) Pase a División Regionales a efectos de que proceda a la apertura de un registro de interesados en la compra en pública subasta de la Fracción N° 21 de la Colonia "Osimani y Llerena".-----

GERENCIA GENERAL

- N° 26 -

EXPEDIENTE N° 57.011.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,
LEY N° 11.029.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratifícase.-----

- N° 27 -

EXPEDIENTE N° 56.985.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,
LEY N° 11.029.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de noviembre de 2006

ACTA Nº 4824
Pág. 11

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Nº 28 -

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES.
CURSOS DE MAESTRIA EN ESTRATEGIA NACIONAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Notificar por Orden de Servicio la propuesta formulada por el Centro de Altos Estudios Nacionales a efectos de recabar el interés de los funcionarios, quienes deberán comunicarlo por escrito antes del 15/12/06.-----

- Nº 29 -

CANASTA DE ALIMENTOS
SOLICITUD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Enterado. El Directorio considerará la solicitud formulada.-----

PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- Nº 30 -

COMISION DE EDUCACION RURAL ANEP-IICA.
MESA DEL FORO DE FORMACION DE
RECURSOS HUMANOS PARA LA NUEVA
RURALIDAD.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas informa en sala que ha recibido una invitación para participar en el encuentro nacional: "Papel de los Centros Educativos en la Estrategia de Desarrollo Local", a realizarse el día 17 de noviembre de 2006 en el Centro Agustín Ferreiro, ubicado en Ruta 7-Km. 40, Departamento de Canelones, organizado por la Mesa del Foro de Formación de Recursos Humanos para la Nueva Ruralidad.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Designar a la Secretaria de Directorio Doctora María del Rosario Pérez Quintela para concurrir al citado encuentro.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de noviembre de 2006

ACTA N° 4824

Pág. 12

- N° 31 -

REESTRUCTURA DEL ENTE.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo informa que el equipo de trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas que viene trabajando en el tema de la reestructura ha realizado avances importantes. En este sentido plantea que para continuar trabajando, hay que incorporar como tema en la agenda del Directorio lo referido a los informes de la Sala de Abogados del Ente relativos a los funcionarios que tienen derechos adquiridos en sus cargos o en sus niveles.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Incorporar el tema en el orden del día de fecha 22 de noviembre de 2006.-----

- N° 32 -

JORNADA TECNICA NACIONAL DE
FECHA 13/11/06. EVALUACION.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo propone realizar una evaluación de la jornada técnica nacional realizada el día 13/11/06. Entiende que ha sido un esfuerzo institucional organizativo y sobre todo de capacitación y reflexión colectiva con un grupo grande de técnicos de la institución, cree que se avanzó mucho y que tanto la capacitación resultó excelente, como la discusión de los temas que se plantearon fue muy interesante, estima que no se aprovechó muy bien la discusión sobre la evaluación de los planes de trabajo pero, quizá no se preparó suficientemente bien la metodología en ese sentido, se podrían haber obtenido mejores resultados. Del mismo modo ocurrió con el comienzo de los planes de trabajo para el año 2007, que se dio una primera discusión, no en el estilo del año pasado, pero estuvo muy bien; la presentación realizada por el Gerente General Ingeniero Agrónomo Mario Jaso relativa al tema fue una contribución muy importante e interesente.-----

Tiene la impresión de que fue una buena jornada, que dio lugar a muchas cosas y que la interacción entre los técnicos Regionales, los pasantes y los funcionarios de Casa Central fue un paso positivo.-----

Propone que para la semana próxima se envíe un instructivo sobre la presentación de los informes de evaluación, a efectos de que tengan cierta homogeneidad, del mismo modo para la formulación de los planes de trabajo para el año 2007, de manera que podamos revisar en forma más sistemática lo que hicimos o no hicimos y planificar o empezar a delinear lo que va a ser la tarea por Regionales del año próximo, y luego de lo cual podamos tener una reflexión en Directorio y quizás generar ajustes a comienzos del año que viene.-----

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas comparte la opinión en el sentido de que se plantee algún lineamiento para la presentación de los informes de



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de noviembre de 2006

ACTA N° 4824

Pág. 13

evaluación, para que sea concreta y concisa. Tiene un matiz de diferencia en cuanto a la evaluación, cree que fue buena pero que se debería haber obtenido mayor rendimiento, ya que organizar una jornada de esta naturaleza implica realizar un esfuerzo grande de recursos humanos y materiales.-----

La capacitación le pareció buena pero entiende que no es muy útil en cuanto a la dinamización del trabajo en las Regionales. En lo que refiere a la evaluación de los planes de trabajo, faltó definir una metodología de discusión y trabajo, porque en algunos casos se convirtió en un relato de lo que había sucedido en las Regionales y no se evaluó si se había planificado bien, si se había cumplido con los objetivos y las metas y cuáles fueron los aciertos y debilidades para sortearlos para el futuro, pero cree que eso fue un error del Directorio porque no se planificó adecuadamente el proceso de discusión.-----

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero realiza una evaluación positiva de la jornada en la medida en que entiende que se ha comenzado de cero con esta experiencia. Comparte la opinión en cuanto a que se siguen teniendo algunas dificultades en materia de metodología de trabajo, ya que no existe experiencia en este sentido y entiende que hay que seguir reforzando el trabajo desde el Directorio y la Gerencia General.-----

Expresa que ha quedado de manifiesto la falta de compromiso de algunos Gerentes Regionales con el trabajo y con la visión política del Directorio, lo que queda demostrado tanto en la evaluación del plan de trabajo como en la reticencia en lo que tiene que ver con el desarrollo de trabajo futuro y esto es algo que le preocupa mucho.-----

Estima que en este sentido el Directorio tendrá que tomar medidas que deben ser meditadas y ejecutadas en el corto plazo, porque es evidente que la integración con los proyectos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca es algo a largo plazo y, en el corto plazo, no hay una visión clara del desarrollo del trabajo en las Regionales, por lo tanto el tema merece ser analizado profundamente en el Directorio para poder dar lineamientos claros a las distintas Gerencias, ya que estos asuntos no pueden ser responsabilidad del Directorio, porque el Directorio no puede estar atado a temas minúsculos que le impidan definir las políticas institucionales de carácter general.-----

El señor Gerente General Ingeniero Agrónomo Mario Jaso realiza una evaluación positiva de la jornada y cree que, mirado en perspectiva, se ha iniciado un proceso y las Regionales de a poco van entendiendo que el rol que tienen que cumplir es diferente al que venían cumpliendo hasta ahora. Le pareció buena la exposición que hizo la Facultad de Agronomía, pero entiende que esas instancias debieran realizarse aparte de este tipo de jornadas.-----

Asimismo estima que este tipo de jornadas sirven también para ir puliendo las disparidades entre las Regionales, para lo cual debieran realizarse instancias parciales por región en forma previa a las jornadas nacionales.-----

El Sub-Gerente General Ingeniero Agrónomo Mario Irazábal plantea que esta jornada muestra un claro avance frente a las anteriores, aunque no se hayan alcanzado las metas que el Directorio se había planteado. Entiende que hay un



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de noviembre de 2006

ACTA N° 4824

Pág. 14

involucramiento claro de todos los Gerentes Regionales, en diferentes niveles, con la línea de trabajo que ha planteado el Directorio y que hay un claro apoyo de todos los técnicos Regionales a este Directorio, así como ha sucedido con Directorios anteriores, pero es un tema que hay que seguir trabajando en el próximo año y opina que lo que se ha logrado es mucho más de lo que se podía esperar.-----

El señor Director Miguel Vassallo retoma la palabra y expresa que, a su juicio, los cambios que se han operado en el último año y medio, desde las primeras reuniones de Regionales a esta que estamos evaluando, son enormes por muchas razones. El año pasado cuando empezamos a reunirnos había un rechazo total a realizar un plan de trabajo y además nadie pensaba en términos de un enfoque de desarrollo y menos con enfoque territorial, hoy en día eso no es discusión entre los técnicos Regionales, se entiende más o se entiende menos, pero hoy está claro hacia dónde vamos y eso es el producto de las reuniones que hemos hecho, de las jornadas, de las exposiciones que hemos planteado, de las resoluciones del Directorio y también, en su opinión, de los sucesivos eventos de capacitación que se han realizado. Estima que éstos, más allá de generar una capacitación técnica que no la tenía nadie -salvo algunos técnicos que han estado tomando cursos en la Facultad de Agronomía- están planteando un tema que en el enfoque del desarrollo no solamente es una capacitación técnica, sino que son las propuestas conceptuales y teóricas más actuales, con las discusiones de punta sobre este tema. No se puede y no es bueno confundir formación política con formación técnica para resolver los problemas asociados al desarrollo rural, porque como todas las áreas del que hacer técnico requieren conocimientos científicos y técnicos. Y esa formación técnica, que es teórica y tiene instrumental técnico también, cree que está contribuyendo de manera decisiva a sintonizar el enfoque que este Directorio le quiere dar a la colonización, y eso se ve en la reacción de los técnicos. Con esta capacitación que se dio el lunes, que es algo comprimida, que son capacitaciones puntuales que no implican una formación, ya que hay una diferencia entre la capacitación y la formación, y puesto que no es posible organizar cursos más largos porque no podemos tener a los técnicos muchos días en Montevideo, veremos en el futuro qué se hace, si se dividen las instancias, si se hacen instancias de discusión más política y otras de capacitación técnica distintas, todo ello hay que instrumentarlo. Reitera que hay avances importantes, que obviamente es heterogéneo, cree que los pasantes tienen un rol que se destaca, aunque también es heterogénea la situación, pero hay una cosa sobre la que tenemos que tomar nota y es el reclamo absoluto y total de todos los Regionales para la permanencia de los pasantes, es un grito al unísono y muy fuerte. Lo quiere destacar porque la inclusión de los pasantes fue un tema conflictivo dentro de la institución, ya que hemos tenido gestiones hasta gremiales para que no ingresaran los pasantes y hoy no hay una sola Regional que no plantee que sin los pasantes no saben qué van a hacer y cree que buena parte de lo que se ha logrado es gracias a lo que han hecho los pasantes junto a los técnicos Regionales, pero la presencia y su trabajo es sustantiva en el enfoque que estamos queriendo darle al Instituto, y su participación es hoy en día una contribución que hay que destacar, que están en un nivel de integración, de



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de noviembre de 2006

ACTA N° 4824

Pág. 15

aceptación y de calidad de aportes que indudablemente es muy importante. El otro tema que es importante es haber integrado con más amplitud y con presencia estable a distintos técnicos de Casa Central, para que se entienda cuál es la dirección conceptual en la que estamos, porque hay cosas que no se explican en el Plan Político del Directorio, ni se explican en las resoluciones y que tienen más que ver con una concepción teórica y un enfoque de los problemas del desarrollo que es mucho más profunda que una visión política y no hay que confundir una discusión con la otra.-----

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas plantea que si bien fue buena la apreciación que realizó el señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo en cuanto a que el Directorio ratifica que los pasantes juegan un rol importante en el proceso de dinamización institucional, lo que no le queda tan claro es que la aceptación al unísono sea hacia la figura del pasante, sino hacia los técnicos que hoy están cumpliendo esa función, eso, a su juicio, no está tan claro en el conjunto de los técnicos Regionales, es más, se animaría a afirmar que en algún caso están reclamando por algunos pasantes en particular, lo cual no es malo, pero desde el punto de vista de comprender el proceso hacia dónde queremos ir, le parece que todavía hay aspectos que no se han entendido del todo, porque en definitiva se confunden a veces con el rol del pasante, porque el razonamiento es: "es un ayudante técnico que tengo en la Regional" y no que es otro técnico que juega otro rol y que tiene la posibilidad de estar aportando en una línea de trabajo que queremos desarrollar en el Instituto, que es justamente hacer diferencial el proceso colonizador en esta etapa.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Téngase presente.-----

- N° 33 -

COLONIA "TOMAS BERRETA" (RIO NEGRO).
FRACCION N° 120.

El Vicepresidente señor Mario Vera informa que el Jefe de Policía de Río Negro se ha comunicado con él en reiteradas oportunidades para informarse acerca del proceso relativo a la transferencia de la fracción N° 120 de la Colonia "Tomás Berreta". Existen numerosos aspirantes inscriptos en el llamado realizado y desea expresar su preocupación por la demora en elevar a consideración del Directorio el estudio técnico acerca de cada uno de ellos.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Solicitar información acerca del estado del trámite.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de noviembre de 2006

ACTA N° 4824

Pág. 16

- N° 34 -

PROPUESTA DE IMPLEMENTACION
DE RENTAS DIFERENCIALES.

El Vicepresidente señor Mario Vera propone que el Directorio analice la posibilidad de instrumentar valores de renta diferenciales entre colonos residentes y no residentes en las fracciones de las que son titulares.---

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Incorporar en la agenda del Directorio la propuesta del Vicepresidente señor Mario Vera.-----

- N° 35 -

SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE
COLONIA "ANTONIO RUBIO".

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota de la Sociedad de Fomento Rural de Colonia "Antonio Rubio" en la que solicitan una donación del Ente para solventar gastos relativos a los festejos de los 50 años de la Colonia.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Autorizar un gasto para financiar las medallas recordatorias a los colonos de la Colonia "Antonio Rubio".-----